



IR- E - 1.1

CARTA COMPROMISO

Tuxpan, Ver. a 6 de Junio de 2014.

C. RAUL ALBERTO RUIZ DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VER.
P R E S E N T E

AT'N: ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Hago referencia a la Invitación No DOP_2014301890088_FISM-DF_ARBITRIOS_IR_017_ para presentar propuesta, de fecha 26 de Mayo del 2014, emitida por el H. Ayuntamiento de Tuxpan, Ver., relativa la Obra siguiente:

No de Obra:	2014301890088
Descripción:	REHABILITACION DE CAMINO RURAL DEL ENTRONQUE DE LA CARRETERA TUXPAN-TAMIAHUA A LA COMUNIDAD EL SALTO

Sobre el particular, el suscrito MAURICIO RODRIGUEZ GALINDO en mi calidad de PERSONA FISICA manifiesto a usted lo siguiente:

1. La empresa que represento, propone realizar la obra a la que se refiere esta invitación restringida de acuerdo con el proyecto y especificaciones que me fueron proporcionados y con los precios unitarios cuyos montos aparecen en la relación que forma parte de los anexos de esta proposición.



2. *Declaro que hemos leído, analizado, firmado y considerado al detalle las bases de la invitación restringida, las normas y especificaciones constructivas generales correspondientes y el juego de planos que nos fue proporcionado por el H. Ayuntamiento de Tuxpan, Ver.*
3. *Que hemos formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que nos solicitaron, tomando en consideración los servicios de control de calidad, circunstancias tales como el tipo de terreno, lluvias, accesibilidad de la obra y otros factores que pudieran influir sobre ellos. Dichos precios se expresan en moneda nacional e incluyen todos los cargos, directos, indirectos, utilidad, dentro de este último los pagos al INFONAVIT y SAR, así como 0.5% por concepto de derechos de fiscalización o vigilancia, inspección y control.*
4. *Que si en la invitación restringida resultamos favorecidos con el fallo, nos comprometemos a formalizar y firmar el contrato de obra a precios unitarios y tiempo determinado, dentro de los 10 días naturales siguientes a la notificación del fallo.*
5. *El monto de la propuesta es de \$ 488,511.10 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS 10/100 M.N.) mas el Impuesto al Valor agregado que es de \$ 78,161.78 (SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 78/100 M.N.) correspondiente al 16 % para dar un importe total de \$ 566,672.88 (QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 88/100 M.N.)*
6. *En caso de que el representante legal de la empresa no entregue personalmente la proposición, lo hará un representante, quien exhibirá una carta poder Notariada que lo acredite como tal e identificación oficial.*



7. *Quedamos entendidos que el H. Ayuntamiento de Tuxpan, Ver. verificará que las propuestas recibidas en el acto de apertura incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases respectivas, procediendo a desechar las propuestas cuando se advierta la falta de alguno de ellos o que algún rubro en lo individual este incompleto.*
8. *Estamos enterados de que todos los documentos en original que constituyen la propuesta, deberán ir firmados en forma autógrafa por el representante legal de la empresa. De igual forma, todas las copias, carátulas, planos, respaldos de información y portadas de los sobres deberán firmarse al calce de los mismos.*
9. *Además comunico a usted, que mi representante técnico en la obra será el C. **ING. FRANCISCO JAVIER ORTIZ VILLAREAL** con cedula profesional No. **2346378** expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, quien conoce el proyecto, las normas y especificaciones particulares, y tiene suficiente experiencia en obras de la índole de la que se llevará a cabo.*

ATENTAMENTE


C. MAURICIO RODRIGUEZ GALINDO
PERSONA FISICA